

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL CATORCE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día veinticinco de febrero de dos mil catorce, se reunieron en el Comedor Ejecutivo del Instituto, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comité), para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil catorce, conforme a lo estipulado en el Capítulo V, numerales 11, fracción IV, 16 y 18 fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual).

Verificado el quórum establecido en el numeral 24 del Manual, se declaró iniciada la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil catorce.

En el transcurso de la Sesión, se contó con la presencia de los siguientes servidores públicos:

Lic. Eduardo Guzmán Ortiz
Secretario Administrativo
Presidente

Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas
Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios
Secretario Técnico

Lic. Delia Guadalupe Del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y
Geografía Electoral
Vocal

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas
Vocal

Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano
Encargado de Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Participación Ciudadana
Vocal

Mtro. Fernando Rojas Ramírez
Representante de la Dirección Ejecutiva de
Capacitación Electoral y Educación Cívica
Vocal. IEDF/DECEyEC/103/2014

Lic. Jesús Armando Pérez González
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos.
Asesor

Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Contralor General
Asesor

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas correspondientes al ejercicio dos mil catorce:
 - a) Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el veinticuatro de enero de dos mil catorce;
 - b) Primera Sesión Ordinaria, celebrada el treinta y uno de enero de dos mil catorce;
2. Presentación de los siguientes informes:
 - a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el período comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil trece y por el período comprendido del primero de enero al veintiuno de febrero de dos mil catorce;
 - b) Del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el período comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil trece y por el período comprendido del primero de enero al veintiuno de febrero de dos mil catorce;
 - c) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el período comprendido del primero de enero al veintiuno de febrero de dos mil catorce.
3. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal dos mil catorce del Instituto Electoral del Distrito Federal.
4. Presentación de la justificación por la que se realizó, al amparo del numeral 53, segundo párrafo de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, la contratación del servicio de vigilancia en el Instituto Electoral del Distrito Federal, por el periodo comprendido del uno de enero al veintiocho de febrero de dos mil catorce, mediante el procedimiento de adjudicación directa.
5. Asuntos Generales.

Al no haber intervenciones, se aprobó por **UNANIMIDAD** el proyecto de Orden del Día; asimismo en términos del numeral 27 del Manual, se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes la dispensa de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:

- a) **Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el veinticuatro de enero de dos mil catorce;**
- b) **Primera Sesión Ordinaria, celebrada el treinta y uno de enero de dos mil catorce;**

Al no haber intervenciones, **se aprobaron por UNANIMIDAD** las actas referidas, sin observaciones.

2. Presentación de informes:

- a) **Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil trece y por el periodo comprendido del primero de enero al veintiuno de febrero de dos mil catorce;**
- b) **Del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil trece y por el periodo comprendido del primero de enero al veintiuno de febrero de dos mil catorce;**
- c) **Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del primero de enero al veintiuno de febrero de dos mil catorce.**

El Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano, comentó que para el caso del informe presentado en el inciso a), referente al estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, establece como período comprendido del primero de enero al veintiuno de febrero de dos mil catorce, sin embargo se incorpora ya lo relativo a la sesión del día de la fecha, por lo que considerando el corte que se plantea es innecesario poner esta referencia, ya que se planteará en un informe posterior.

El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas, respondió que está referida como "Sesión en curso", pero se presentará en la siguiente sesión. De la misma manera informó que los folios 0016 y 0017 donde se remitieron cuatro actas a la Contraloría General mediante oficio, las cuales incluyen todas las firmas, ya fueron devueltas por dicha área y a su vez se enviaron para su publicación, pero dado que esto fue posterior a la convocatoria de la sesión no está actualizada esta información.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo, solicitó que se procure que las sesiones se celebren conforme a las fechas establecidas en el calendario de sesiones ordinarias, porque existe cierta disparidad entre las fechas calendario y las de celebración.

Por otro lado, expresó que es muy bueno que ya estén formalizadas casi todas las actas.

Al no haber más intervenciones, **el Lic. Eduardo Guzmán Ortiz, dio por presentados los informes** referidos, con las observaciones manifestadas en la mesa.

3. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal dos mil catorce del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo, dijo que es positivo que la presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) se haya realizado con una fecha mejor a la de años anteriores.

Por otro lado, refirió que a partir de la foja 4 cuando se mencionan los procedimientos realizados, el último párrafo dice: "... Cabe mencionar que el Servicio de Vigilancia se adjudicó solo para los meses de enero y febrero de 2014, hasta en tanto se aprobaba por parte del Consejo General el Presupuesto de Egresos del Instituto para el ejercicio fiscal del año 2014, y pueda realizarse un nuevo procedimiento de contratación en términos del artículo 134 Constitucional...". Comentó que esta contratación era de carácter irreductible, esto es en relación a una justificación que se presenta más adelante, y contando a partir de la presente sesión, en tres días se acaba el período para realizar el procedimiento de contratación, por lo que existe el riesgo de caer en un fraccionamiento. Asimismo con el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de comunicación, se menciona que no fue adjudicado, pero no se especifica que se va a hacer después, y finalmente aplica lo mismo para el servicio de televisión de paga.

El Lic. Eduardo Guzmán Ortiz, sobre el servicio de vigilancia informó que la Policía Auxiliar será la que proporcionará dicho servicio a partir del primero de abril de dos mil catorce. Anunció que ya se tiene un presupuesto y una cotización definitiva.

El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas, mencionó que la Secretaría Administrativa envió a la Contraloría la justificación para la contratación del Servicio de vigilancia por el periodo de enero y febrero de dos mil catorce, quien hizo observaciones y se vería la pertinencia de adicionar las opiniones vertidas. Con respecto a televisión de paga, el procedimiento no fue realizado, ya que los proveedores del servicio no aceptan los términos del Instituto, y al final de cuentas fue cancelado el presupuesto por parte del área requirente.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo, expresó que es una responsabilidad del área, el difiriendo es la manera de reportarlo, se podría mejorar la forma, especificando claramente qué sucedió con cada uno de los servicios que no se adjudicaron en su momento.

En cuanto al Servicio de Vigilancia, en su momento se discutirá cómo está planteado, porque el actual contrato es por dos meses; consideró que el fundamento legal no es correcto, se tendría que establecer cuál se proporciona, y con eso se libera la contratación con la Policía Auxiliar, que se puede suscribir mediante convenio, que libera la obligatoriedad de este Comité en coordinación con el área requirente.

El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas, informó que para contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de comunicación, se realizó la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores Núm. IEDF-INV-01/14, misma que se declaró desierta, y actualmente la Dirección a su cargo está realizando el procedimiento de adjudicación directa.

Al no haber más intervenciones, **el Lic. Eduardo Guzmán Ortiz**, dio por presentado Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal dos mil catorce del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones manifestadas en la mesa.

4. **Presentación de la justificación por la que se realizó, al amparo del numeral 53, segundo párrafo de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, la contratación del servicio de vigilancia en el Instituto Electoral del Distrito Federal, por el período comprendido del 1 de enero al 28 de febrero de 2014, mediante el procedimiento de adjudicación directa.**

El Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano, expresó que de acuerdo al numeral 53 en términos formales la justificación debía presentarse ante la Contraloría General, y en el caso particular de este Comité le parece que no es facultad conocer del asunto.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo, comentó que la justificación que se brinda con fundamento en el numeral 53, parece que no es la exacta, pareciera que la fuerza mayor es porque urge y este concepto se utiliza en un sentido distinto. Manifestó que para la Contraloría, ésta no es una justificación que sea viable, reiteró que es algo que quiere dejar asentado.

Por lo anterior, propuso hacer una mesa de trabajo para tratar el asunto, aunque hay detalles más de forma que de fondo.

El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas, comentó que la Contraloría General ya hizo llegar las observaciones, sin embargo se necesita asesoría y un plazo mayor para realizar las adecuaciones, resaltó que sería muy enriquecedor establecer la mesa de trabajo

propuesta para desahogar el asunto. Por lo que respecta a la Policía Auxiliar, habrá que cubrir con la empresa que presta el servicio actualmente el mes de marzo, para que pueda empezar formalmente la Policía Auxiliar en el mes de abril.

El Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, coincidió que la información remitida no es competencia del Comité, pero resulta importante discutir los fundamentos.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo manifestó que es de particular importancia discutir con transparencia el asunto, ya que será competencia de una auditoria posterior y se podría avanzar con observaciones preventivas y se tenga un trabajo más completo, no obstante que se entregará el documento de fondo.

El Lic. Eduardo Guzmán Ortiz recordó a los integrantes del Comité que en la Octava Sesión Urgente de 2013, se acordó presentar el asunto, aunque no fuera competencia propia del Comité.

Comentó que es importante revisar dos temas: Como primer punto es la fundamentación y la segunda es la sustanciación del caso fortuito o la fuerza mayor, aunado a que en el mes de marzo la Policía Auxiliar no puede prestar el servicio de manera inmediata, y los recursos no fueron suficientes, por lo que se alargó más de lo debido. Cabe mencionar que hubo una reunión con el Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal para tratar el asunto, en donde se logró conseguir una rebaja de \$19,000,000.00 (Diecinueve millones 00/100 M.N) a \$17,000,000.00 (Diecisiete millones de pesos 00/100 M.N.), aún así se estaba fuera de ese presupuesto. Comentó que originalmente se previó un incremento sobre la base del presupuesto de dos mil trece es cual era de \$10,500,000.00 (Diez millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), por lo que el cálculo del proyecto de presupuesto para este ejercicio fue de \$14,000,000.00 (Catorce millones de pesos 00/100 M.N.) y finalmente con los ajustes quedó en \$11,000,000.00 (Once millones de pesos 00/100 M.N.), que si bien no era suficiente fue un incremento del 5% este año, porque ese aumento significa un 26% en relación al año anterior, finalmente la Policía Auxiliar aparte de las instrucciones que les llegaron de atender la petición por el inicio del Año Electoral, se les envió la documentación para recordar que se emparejaron las tarifas en donde los costos eran más bajos, y lo que ocurría finalmente es que estaban duplicando las tarifas. Finalmente se pudo acordar una propuesta accesible para ambas partes a partir del mes de abril.

El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas, comentó que en el folio 136, se puede observar un oficio dirigido al Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo, en donde se reporta la Adjudicación realizada al amparo del numeral 53 de los Lineamientos junto con la justificación correspondiente, por lo que se dio vista a la Contraloría y con base en el compromiso adquirido con antelación con el Presidente del Comité se presenta el asunto en esta sesión.

Al no haber más intervenciones, **el Lic. Eduardo Guzmán Ortiz**, dio por presentada la justificación, con las observaciones manifestadas en la mesa.

5. Asuntos Generales

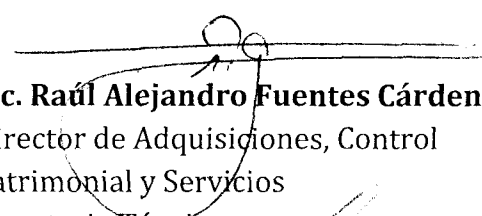
Al no haber Asuntos Generales listados y agotados los puntos referidos en el Orden del Día, el **Lic. Eduardo Guzmán Ortiz**, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, siendo las diecisiete horas con dieciséis minutos del veinticinco de febrero de dos mil catorce, levantó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité:

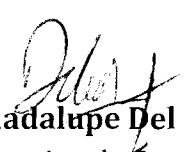
INTEGRANTES



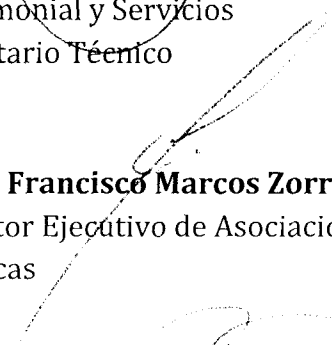
Lic. Eduardo Guzmán Ortiz
Secretario Administrativo
Presidente



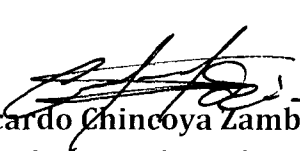
Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas
Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios
Secretario Técnico



Lic. Delia Guadalupe Del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y
Geografía Electoral
Vocal



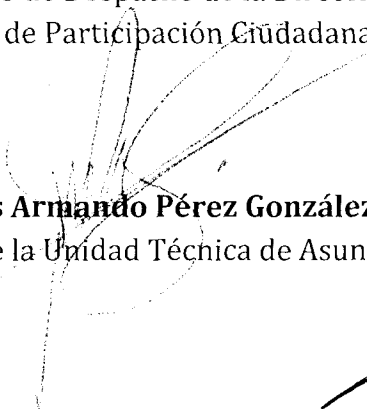
Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos
Director Ejecutivo de Asociaciones
Políticas
Vocal



Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano
Encargado de Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Participación Ciudadana
Vocal



Mtro. Fernando Rojas Ramírez
Representante de la Dirección Ejecutiva de
Capacitación Electoral y Educación Cívica
Vocal. IEDF/DECEyEC/103/2014



Lic. Jesús Armando Pérez González
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos.
Asesor



Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Contralor General
Asesor